

**ACTA CONSTITUTIVA DEL COMITÉ DE CONTRALORIA SOCIAL  
FONDO DE APORTACIONES PARA LA INFRAESTRUCTURA SOCIAL MUNICIPAL  
Y DE LAS DEMARCACIONES TERRITORIALES DEL DISTRITO FEDERAL (FISM-DF)  
EJERCICIO 2022**

En la localidad/colonia de Papantla del Municipio de **Papantla de Olarte, Ver.**, siendo las 16:00 hrs. del día 21 del mes de septiembre del 2022. Se encuentran reunidos en Asamblea los ciudadanos y ciudadanas beneficiarios de la obra número **2022301240495** y Descripción de la Obra **CONSTRUCCIÓN DE ANDADOR DE CONCRETO ARMADO, EN CALLEJÓN XALAPA Y FLORIDA, ENTRE CALLES CÓRDOBA Y PUXNÚ, DE LA COLONIA BENITO JUÁREZ, LOCALIDAD PAPANTLA DE OLARTE, DEL MUNICIPIO DE PAPANTLA, VERACRUZ.** cuyos nombres y firmas se hacen constar al final de la presente Acta, con el propósito de constituir el Comité de Contraloría Social de conformidad con los artículos 202 y 203 de la Ley Orgánica del Municipio Libre, atendiendo la convocatoria publicada por el H. Ayuntamiento Constitucional de Papantla de Olarte Veracruz, con fecha 12/sep/2022 del presente año.

Para dar inicio a esta Asamblea, el Arq. Carlos Gilberto González Constantino, Director de Obras Públicas, da lectura al oficio número PRES-472-2022 de fecha 17 de febrero de 2022, mediante el cual el H. Ayuntamiento Constitucional, lo designa como responsable de llevar a cabo los trabajos relacionados con la constitución del Comité de Contraloría Social de la obra citada en el párrafo anterior, haciendo del conocimiento de la Asamblea, los siguientes puntos a los que se sujetará la orden del día:

- I. Registro de ciudadanos (as) beneficiarios (as) de la obra, asistentes a la Asamblea.
- II. Lectura de la Convocatoria para la Asamblea para la constitución del Comité.
- III. Propuesta de ciudadanos (as) candidatos (as) para integrar el Comité.
- IV. Elección y constitución del Comité de Contraloría Social.
- V. Información de las funciones del Comité de Contraloría Social.
- VI. Cierre de la Asamblea.

En cumplimiento al primer punto de la orden del día, el Arq. Carlos Gilberto González Constantino, Director de Obras Públicas, realiza la verificación del registro de 20 ciudadanos y ciudadanas beneficiarios, asistentes a la Asamblea. Se hace constar que la lista de asistencia forma parte de esta Acta.

Acto seguido el Arq. Carlos Gilberto González Constantino, Director de Obras Públicas procede a la lectura de la Convocatoria expedida por el H. Ayuntamiento para la constitución del Comité de Contraloría Social.

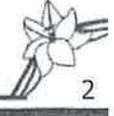
En uso de la voz el Arq. Carlos Gilberto González Constantino, Director de Obras Públicas solicita a los beneficiarios asistentes, proponer a seis o más vecinos, que en igualdad de género cumplan con los requisitos establecidos en la Convocatoria anteriormente leída, para los cargos de Presidente (a), Secretario (a) y Vocal, cada uno con sus respectivos suplentes. Las propuestas para formar parte del Comité fueron:

**ACTA CONSTITUTIVA DEL COMITÉ DE CONTRALORIA SOCIAL  
FONDO DE APORTACIONES PARA LA INFRAESTRUCTURA SOCIAL MUNICIPAL  
Y DE LAS DEMARCACIONES TERRITORIALES DEL DISTRITO FEDERAL (FISM-DF)  
EJERCICIO 2022**

- |  |  |
|--|--|
| C. <u>Ladislao Moreno Hernandez.</u>   | C. <u>Nidia Euzanne Narciso Garcia</u> |
| C. <u>Ana Elia Pérez Arzu</u>          | C. _____                               |
| C. <u>BLANCA EIVIRA GARCIA LUGO</u>    | C. _____                               |
| C. <u>Lucina Pérez Pérez</u>           | C. _____                               |
| C. <u>Jorge Alberto Olate Santiago</u> | C. _____                               |

**Elección y constitución del Comité de Contraloría Social.** Como resultado de la deliberación y consenso de los ciudadanos beneficiarios presentes, se acuerda por votación - unánime la designación como integrantes del Comité de Contraloría Social de las siguientes personas:

<b>Presidente (a)</b>	<b>Teléfono</b>	<b>Firma</b>
Nombre: <u>BLANCA EIVIRA GARCIA LUGO</u>	<u>7841230168</u>	
<b>Suplente de Presidente (a)</b>	<b>Teléfono</b>	<b>Firma</b>
Nombre: <u>Ladislao Moreno Hernandez</u>		
<b>Secretario (a)</b>	<b>Teléfono</b>	<b>Firma</b>
Nombre: <u>Jorge A. Olate Santiago</u>	<u>7841162581</u>	
<b>Suplente de Secretario (a)</b>	<b>Teléfono</b>	<b>Firma</b>
Nombre: <u>Nidia Euzanne Narciso Garcia</u>		
<b>Vocal</b>	<b>Teléfono</b>	<b>Firma</b>
Nombre: <u>Ana Elia Pérez Arzu</u>	<u>789 107 7615</u>	<u>Ana Elia Pérez Arzu</u>
<b>Suplente de Vocal</b>	<b>Teléfono</b>	<b>Firma</b>
Nombre: <u>Lucina Pérez Pérez</u>	<u>7841192541</u>	



**ACTA CONSTITUTIVA DEL COMITÉ DE CONTRALORIA SOCIAL  
FONDO DE APORTACIONES PARA LA INFRAESTRUCTURA SOCIAL MUNICIPAL  
Y DE LAS DEMARCACIONES TERRITORIALES DEL DISTRITO FEDERAL (FISM-DF)  
EJERCICIO 2022**

En uso de la voz, el Arq. Carlos Gilberto González Constantino, Director de Obras Públicas, informa a los presentes que cumplidos los requisitos y formalidades para su integración, se declara constituido el Comité de Contraloría Social de la obra:

*[Handwritten signatures and initials in blue ink on the left margin]*

<b>Número de Obra:</b>	2022301240495
<b>Descripción:</b>	CONSTRUCCIÓN DE ANDADOR DE CONCRETO ARMADO, EN CALLEJÓN XALAPA Y FLORIDA, ENTRE CALLES CÓRDOBA Y PUXNÚ, DE LA COLONIA BENITO JUÁREZ, LOCALIDAD PAPANTLA DE OLARTE, DEL MUNICIPIO DE PAPANTLA, VERACRUZ.
<b>Localidad:</b>	PAPANTLA DE OLARTE
<b>Monto Autorizado:</b>	\$ 763,155.19
<b>Fuente de Financiamiento:</b>	FISM DF
<b>Metas/Alcances de la Obra:</b>	1500 METRO CUADRADO
<b>Fecha Programada de Inicio:</b>	04/OCTUBRE/2022
<b>Fecha Programada de Terminación:</b>	31/DICIEMBRE/2022

Se hace constar que los integrantes del Comité, aceptan el cargo y se comprometen con toda la comunidad a coordinar las actividades de supervisión y vigilancia de la obra autorizada, además de compartir la información sobre la misma con todos los vecinos beneficiados.

*Ana Elva Perez Arzu*

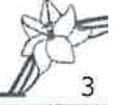
**I. Información de las funciones del Comité de Contraloría Social.** Con relación a este punto del orden del día, el Arq. Carlos Gilberto González Constantino, Director de Obras Públicas procede a explicar las funciones del Comité, conforme a lo establecido en el artículo 204 de la Ley Orgánica del Municipio Libre, mismas que se enlistan a continuación:

- I. Vigilar que la obra pública y se realice de acuerdo con el expediente técnico respectivo y dentro de la normatividad aplicable;
- II. Participar como observadores en los procesos o actos administrativos relacionados con la adjudicación o concesión de la ejecución de la obra.
- III. Hacer visitas de inspección y llevar registro de sus resultados;
- IV. Verificar la calidad con que se realiza la obra pública.
- V. Hacer del conocimiento de las autoridades correspondientes las irregularidades que se observen dentro del desempeño de sus funciones o las quejas que reciban de la ciudadanía, con motivo de las obras objeto de supervisión.
- VI. Integrar un archivo con la documentación que se derive de la supervisión de las obras.
- VII. Solicitar a las dependencias y entidades de la administración pública municipal las facilidades y la información necesaria para el desempeño de sus funciones; y
- VIII. Intervenir en los actos de entrega-recepción de las obras y acciones, informando a los vecinos sobre el resultado del desempeño de sus funciones; y
- IX. Promover el adecuado mantenimiento de la obra pública ante las autoridades municipales.

*[Handwritten signature in blue ink]*

*[Handwritten signature in blue ink]*

*[Large handwritten signature in blue ink]*



**ACTA CONSTITUTIVA DEL COMITÉ DE CONTRALORIA SOCIAL  
FONDO DE APORTACIONES PARA LA INFRAESTRUCTURA SOCIAL MUNICIPAL  
Y DE LAS DEMARCACIONES TERRITORIALES DEL DISTRITO FEDERAL (FISM-DF)  
EJERCICIO 2022**

Adicionalmente deberán participar en la capacitación que brindará el Ayuntamiento sobre las tareas y responsabilidades durante la ejecución de la obra.

Derivado de las atribuciones que contiene la normatividad referida se emite el siguiente:

**ACUERDO**

ÚNICO. - Se declara formalmente constituido en Comité de Contraloría Social de la Obra **2022301240495** en la localidad de CONSTRUCCIÓN DE ANDADOR DE CONCRETO ARMADO, EN CALLEJÓN XALAPA Y FLORIDA, ENTRE CALLES CÓRDOBA Y PUXNÚ, DE LA COLONIA BENITO JUÁREZ, LOCALIDAD PAPANTLA DE OLARTE, DEL MUNICIPIO DE PAPANTLA, VERACRUZ., del municipio de Papantla de Olarte, Ver.

**Cierre de la Asamblea.** No habiendo otro asunto que tratar, se da por terminada la presente Asamblea General siendo las 17:40 horas del mismo día de su inicio, levantándose la presente Acta, firmando para constancia los beneficiarios y servidores públicos que en ella intervinieron.

**POR PARTE DEL COMITÉ DE CONTRALORÍA SOCIAL**

Blanca Eivira Garcia Luco

Presidente (a)

José Alberto Olark Santiago

Secretario (a)

Livia Evaristo Narciso Garcia

Vocal (a)

Ladislao Mereng Hernandez

Suplente del Presidente (a)

Ana Elia Perez Arzu

Suplente del Secretario (a)

Lucina Pérez Pérez

Suplente del Vocal (a)

**POR PARTE DEL H. AYUNTAMIENTO DE PAPANTLA DE OLARTE VERACRUZ**

**DIRECTOR DE OBRAS PÚBLICAS DEL H. AYUNTAMIENTO Y/O ASESOR DEL CDM**

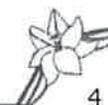


Arq. Carlos Gilberto González Constantino

**TITULAR DEL ORGANISMO DE CONTROL INTERNO DEL H. AYUNTAMIENTO**



L.D.C. Ricardo Wall Reyes



**ACTA CONSTITUTIVA DEL COMITÉ DE CONTRALORIA SOCIAL  
FONDO DE APORTACIONES PARA LA INFRAESTRUCTURA SOCIAL MUNICIPAL  
Y DE LAS DEMARCAACIONES TERRITORIALES DEL DISTRITO FEDERAL (FISM-DF)  
EJERCICIO 2022**

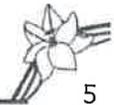
**LISTA DE ASISTENCIA / ACREDITACIÓN A LA ASAMBLEA**

**PARA LA CONSTITUCIÓN DEL COMITÉ DE CONTRALORÍA SOCIAL**

Lugar: PAPANTLA DE OLARTE Fecha: 21/sep/2022 Hora: 16:00 hrs.  
 Número de obra 2022301240495 Descripción de la obra: CONSTRUCCIÓN DE ANDADOR DE CONCRETO  
 ARMADO, EN CALLEJÓN XALAPA Y FLORIDA, ENTRE CALLES CÓRDOBA Y PUXNÚ, DE LA COLONIA BENITO  
 JUÁREZ, LOCALIDAD PAPANTLA DE OLARTE, DEL MUNICIPIO DE PAPANTLA, VERACRUZ.

#	NOMBRE	ACREDITA VECINDAD CON IDENTIFICACIÓN/ NÚMERO.	FIRMA
1	Viviana Garcia Bautista	2901077476956	Viviana G. B.
2	Briseida Salazar Vicente	2901103881819	Briseida s.v.
3	Jose Osbaldo Garcia Bautista	2901134251723	Jose Osbaldo Garcia B.
4	Ismel y Satchi Garcia B	2901131672272	Ismel y S.G.B
5	Cristina Atzin Garcia	2901007816815	X
6	Ana Elia Pérez Atzin	2901086869607	Ana Elia Pérez Atzin
7	Ambrosio Perez Juarez	2901063089082	Ambrosio
8	BLANCA EIVIRA GARCIA LUGO	29050014080504	
9	Julio Cesar Pérez Atzin	2901077308130	
10	Lucina Pérez Pérez	2901015133000	
11	TOMASO LILIA GARCIA LUGO	2905052191631	
12	Livia Ivonne Paricio G.	290505219163	
13	Serge A. Olarte Santiago	2953091983290	
14	Clotilde Santiago Muñoz	2901015138888	
15	Consuelo Perez Garcia	2901047617898	Consuelo Perez Garcia
16	Juan Carlos Garcia	2901052340831	
17	Jose Alfredo Jimenez Pérez	2901106192491	
18	Antonio Garcia Jimenez	2901064260743	
19	Francisca Licora Cruz	2901037881964	Francisca Licora Cruz
20	Filiberto Xochihua Reyes	2901038968392	Filiberto Xochihua R.

NOTA: Forma parte integrante de esta Acta constitutiva todos los registros de asistencia así como las fotografías que evidencian la asistencia de los ciudadanos señalados en la misma .....







MÉXICO INSTITUTO NACIONAL ELECTORAL  
CREDENCIAL PARA VOTAR



NOMBRE  
GARCIA  
LUGO  
BLANCA ELVIRA  
DOMICILIO  
AV TUXPAN 101 A  
BARR DEL SAN JUAN 93400  
PAPANTLA, VER.

FECHA DE NACIMIENTO  
02/07/1962  
SEXO: M



CLAVE DE ELECTOR GRLGBL62070230M400  
CURP GALB620702MVZRGL03 AÑO DE REGISTRO 1991 02  
ESTADO 30 MUNICIPIO 125 SECCIÓN 2905  
LOCALIDAD 0001 EMISIÓN 2016 VIGENCIA 2026







IDMEX1460253166<<2905014080504  
6207029M2612317MEX<02<<03252<4  
GARCIA<LUGO<<BLANCA<ELVIRA<<<<



MÉXICO

# INSTITUTO NACIONAL ELECTORAL CREDENCIAL PARA VOTAR



NOMBRE  
MORALES  
HERNANDEZ  
LADISLAO  
DOMICILIO  
C XALAPA S/N  
COL BENITO JUAREZ 93410  
PAPANTLA, VER.

FECHA DE NACIMIENTO  
11/12/1964

SEXO H



CLAVE DE ELECTOR MRHRLD64121130H900

CURP MOHL641211HVZRRD06 AÑO DE REGISTRO 1991 03

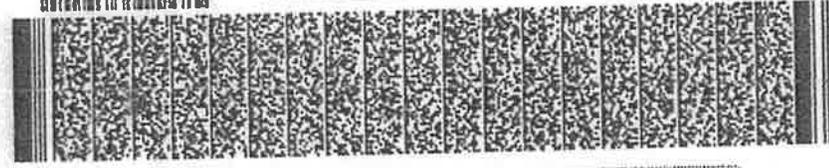
ESTADO 30 MUNICIPIO 125 SECCIÓN 2901

LOCALIDAD 0001 EMISIÓN 2018 VIGENCIA 2028



SECCIONES FEDERALES

LOCALES Y EXTRAORDINARIAS



*[Signature]*

EDUARDO JACOBO MOLINA  
SECRETARIO EJECUTIVO DEL  
INSTITUTO NACIONAL ELECTORAL

IDMEX1781756768<<2901033064517  
6412113H2812313MEX<03<<09285<2  
MORALES<HERNANDEZ<<LADISLAO<<<

MEXICO INSTITUTO NACIONAL ELECTORAL  
 CRÉDENCIAL PARA VOTAR



NOMBRE  
 OLARTE  
 SANTIAGO  
 JORGE ALBERTO

SEXO H



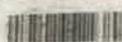
DOMICILIO  
 G EMILIANO ZAPATA SIN  
 LOC POZA LARGA  
 PAPANTLA, VER.

CLAVE DE ELECTOR OLSNUR940128304700

CURP OASJ940128HVZLNR03 AÑO DE REGISTRO 2012 02

FECHA DE NACIMIENTO 28/01/1994 SECCIÓN 2953 VIGENCIA 2020-2030

*Santiago Olarte*






IDMEX2054239076<<2953091983290  
 9401286H3012316MEX<02<<06430<9  
 OLARTE<SANTIAGO<<JORGE<ALBERTO



MÉXICO INSTITUTO NACIONAL ELECTORAL  
CREDENCIAL PARA VOTAR



NOMBRE  
PEREZ  
ATZIN  
ANA ELIA  
DOMICILIO  
C XALAPA S/N  
CQL BENITO JUAREZ 93410  
PAPANTLA, VER.  
FECHA DE NACIMIENTO  
12/09/1991  
SEXO: M



CLAVE DE ELECTOR PRATAN91091230M900  
CURP PEAA910912MVZRTN03 AÑO DE REGISTRO 2010 01  
ESTADO 30 MUNICIPIO 125 SECCIÓN 2901  
LOCALIDAD 0001 EMISIÓN 2016 VIGENCIA 2026

INE

Ana Elia Perez Atzin

EDMUNDO GONZALEZ  
SECRETARIO EJECUTIVO DEL  
INSTITUTO NACIONAL ELECTORAL

IDMEX1545033120<<2901086869607\*  
9109124M2612317MEX<01<<15281<8  
PEREZ<ATZIN<<ANA<ELIA<<<<<<<<<<

MÉXICO INSTITUTO FEDERAL ELECTORAL  
REGISTRO FEDERAL DE ELECTORES  
CREDENCIAL PARA VOTAR

NOMBRE  
NARCISO  
GARCIA  
LIVIA IVONNE

FECHA DE NACIMIENTO  
25/01/1996

SEXO: M

DOMICILIO  
C CORDOBA 102 B  
COL BENITO JUAREZ 93410  
PAPANTLA, VER.

CLAVE DE ELECTOR NRGRLV96012530M900

CURP: NAGL960125MVZRRV01 AÑO DE REGISTRO: 2014 00

ESTADO 30 MUNICIPIO 125 SECCIÓN 2901

LOCALIDAD 0001 EMISIÓN 2014 VIGENCIA 2024




REGISTRADO EN: [ ]

IFE




*Livia Ivonne Narciso Garcia*



EDUARDO ESCOBAR CALDERÓN  
SECRETARIO GENERAL DEL  
INSTITUTO FEDERAL ELECTORAL

IDMEX1134534454<<2901136649472  
9601259M2412311MEX<00<<04223<3  
NARCISO<GARCIA<<LIVIA<IVONNE<<


**INSTITUTO FEDERAL ELECTORAL**  
**MÉXICO** REGISTRO FEDERAL DE ELECTORES  
**CREDECIAL PARA VOTAR**

**NOMBRE**  
 PEREZ  
 PEREZ  
 LUCINA  
**DOMICILIO**  
 C FLORIDA 104 INT  
 COL BENITO JUAREZ 93410  
 PAPANTLA, VER.

**FECHA DE NACIMIENTO**  
 30/08/1958  
**SEXO** M




**CLAVE DE ELECTOR** PRPRLC58063030M400  
**CURP** PEPL580630MVZRRC09 **AÑO DE REGISTRO** 1991 02  
**ESTADO** 30 **MUNICIPIO** 125 **SECCIÓN** 2901  
**LOCALIDAD** 0001 **EMISIÓN** 2013 **VIGENCIA** 2023



**IFE**




**COMUNIDAD ELECTORAL**  
 REGISTRO FEDERAL DE ELECTORES DEL  
 INSTITUTO FEDERAL ELECTORAL

**IDMEX1087913977<<2901015133000**  
**5806300M2312318MEX<02<<17432<2**  
**PEREZ<PEREZ<<LUCINA<<<<<<<<<<**



Anexo 1.2.

**Acta de Instalación del Comité de Participación Social**

Siendo las 16:00 horas del día 21 del mes de sept. del 2022, reunidos en la localidad de **PAPANTLA DE OLARTE**, del Municipio de Papantla del Estado de Veracruz, se encuentran reunidos el Arq. Carlos Gilberto González Constantino, Representante de la Ejecutora Director de Obras Públicas Municipal para celebrar la instalación del Comité de Participación Social de la obra Número 2022301240495, Denominada **CONSTRUCCIÓN DE ANDADOR DE CONCRETO ARMADO, EN CALLEJÓN XALAPA Y FLORIDA, ENTRE CALLES CÓRDOBA Y PUXNÚ, DE LA COLONIA BENITO JUÁREZ, LOCALIDAD PAPANTLA DE OLARTE, DEL MUNICIPIO DE PAPANTLA, VERACRUZ.** en la Localidad PAPANTLA DE OLARTE que dará seguimiento y verificación de la obra.

**CONSIDERANDO**

Que el artículo 33 de la Ley de Coordinación Fiscal, establece la obligación a las entidades, municipios y demarcaciones territoriales la obligación de promover la participación ciudadana en las comunidades beneficiaras de los proyectos del Fondo de Aportaciones para la Infraestructura Social a efecto de participar en la programación, ejecución, control, seguimiento y evaluación de las obras y acciones que se vayan a realizar.

Que los Lineamientos Generales para la Operación del Fondo de Aportaciones para la Infraestructura Social en su numeral 5.3 establecen la creación de la Guía para la constitución, operación, registro, atención y seguimiento de la participación social del FISMDF, a cargo de la Secretaría de Bienestar (Bienestar) a través de la Dirección General de Desarrollo Regional (DGDR), la cual será de observancia obligatoria para los Gobiernos Locales.

Que la Guía de Participación FISMDF define al Comité de Participación Social como un grupo formado por mujeres y hombres que dan seguimiento a la ejecución de las obras o acciones que se programan a través del FISMDF, así como cualquier otra forma de organización con la que cuente el municipio o alcaldía, mismo que deberán conformarse en cada obra del FISMDF o utilizar otra forma de organización existente con la que se cuente. Este acto deberá formalizarse mediante la elaboración del acta respectiva.

Que el Comité de Participación Social (CPS) deberá estar compuesto por seis personas de la comunidad beneficiaria, que ocuparán los cargos de Presidente (a), Secretario (a), y Vocales, cuyo objetivo será el participar en la programación, ejecución, control, seguimiento y evaluación de las obras y acciones que se vayan a realizar con el Fondo de Aportaciones para la Infraestructura Social Municipal y de las Demarcaciones Territoriales del Distrito Federal.

Ana Eliq. Perez Alzón



EL CPS tendrá las siguientes obligaciones:

\*Participar en las capacitaciones que brindará el Órgano Estatal de Control y los Gobiernos Municipales sobre las tareas y responsabilidades de vigilancia y mantenimiento de las obras que vigilará cada Comités de Participación Social FISMDF.

\*Llenar los formatos de seguimiento de las obras, captación y atención de quejas, denuncias, sugerencias, difusión de los logros y resultados alcanzados por los Comités de Participación Social FISMDF y entregarlos al funcionario municipal responsable de las actividades de los CPS.

En tal contexto, tomando en consideración las atribuciones que se contienen en los ordenamientos de referencia para dicho comité se emite el siguiente:

### ACUERDO

ÚNICO. - Se declara formalmente **INSTALADO** el Comité de Participación Social en la Localidad **PAPANTLA DE OLARTE**, del Municipio de Papantla del Estado de Veracruz, que dará seguimiento y verificación de la obra Numero **2022301240495 CONSTRUCCIÓN DE ANDADOR DE CONCRETO ARMADO, EN CALLEJÓN XALAPA Y FLORIDA, ENTRE CALLES CÓRDOBA Y PUXNÚ, DE LA COLONIA BENITO JUÁREZ, LOCALIDAD PAPANTLA DE OLARTE, DEL MUNICIPIO DE PAPANTLA, VERACRUZ.** Con lo anterior, se da por concluida la presente acta, firmando al calce los intervinientes e integrantes del Comité de Participación Social, para los efectos conducentes.

INTEGRANTES DEL COMITÉ DE PARTICIPACIÓN SOCIAL FISMDF		
NOMBRE	CARGO	FIRMA
BLANCA EIVIRA GARCIA LUGO	PRESIDENTE	
LADISLAO MORALES HDZ.	SUPLENTE DEL PRESIDENTE	
JORGE AUBERTO OLARTE S.	SECRETARIO	
Ana Elia Pérez Atzin	SUPLENTE DEL SECRETARIO	Ana Elia Pérez Atzin
Libia Ivonne Narciso G	VOCAL	
Lucina Pérez Pérez	SUPLENTE DEL VOCAL	



TESTIGOS		
NOMBRE	CARGO	FIRMA
ARQ. CARLOS GILBERTO GONZALEZ CONSTANTINO	REPRESENTANTE DE LA EJECUTORA (DIR. DE OBRAS PÚBLICAS MUNICIPAL)	
	AGENTE DE DESARROLLO REGIONAL (MUNICIPAL O CENTINELA)	



**EJERCICIO 2022**

**CONSTITUCION DE COMITÉ DE CONTRALORIA SOCIAL**

El Ayuntamiento Constitucional de Papantla de Olarte, Ver., con fundamento en lo dispuesto por los artículos 16, 35 fracción X, 40 fracción VIII, 52, 202 y 203 de la Ley Orgánica del Municipio Libre y,

**CONSIDERANDO:**

- I. Que los Ayuntamientos son responsables de promover la constitución, integración y funcionamiento de los Comités de Contraloría Social (CCS), de conformidad con lo señalado en la Ley Orgánica del Municipio Libre;
- II. Que esta figura se constituye como un órgano de participación ciudadana, coadyuvante de la autoridad municipal en la responsabilidad de supervisar la construcción de obra pública municipal, desde su planeación hasta su conclusión;
- III. Que al integrarse por ciudadanos beneficiarios directos de la obra, seleccionados y elegidos mediante asambleas generales vecinales antes del inicio de la obra, se hace necesario dar cumplimiento a la normatividad aplicable.

Por lo que con base en las consideraciones anteriores, se emite la siguiente:

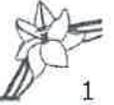
**CONVOCATORIA**

Dirigida a los vecinos y vecinas residentes de la calle Florida y Xalapa entre las calles Córdoba y Puxn de la Colonia \_\_\_\_\_ de la (localidad o congregación) Papantla, municipio de Papantla de Olarte Ver; para que asistan a la asamblea general que se realizará el día 21 de septiembre del 2022, en la C. Florida a las 16:00 horas, con el objetivo de constituir el Comité de Contraloría Social para la supervisión y vigilancia de la obra número **2022301240495** relacionada con la **CONSTRUCCIÓN DE ANDADOR DE CONCRETO ARMADO, EN CALLEJÓN XALAPA Y FLORIDA, ENTRE CALLES CÓRDOBA Y PUXNÚ, DE LA COLONIA BENITO JUÁREZ, LOCALIDAD PAPANTLA DE OLARTE, DEL MUNICIPIO DE PAPANTLA, VERACRUZ.** bajo las siguientes:

**BASES:**

**PRIMERA.** Los asistentes a la asamblea deben acudir en el lugar, hora y fecha señalados anteriormente, con documentación oficial mediante la cual acrediten su vecindad como beneficiarios de la obra, lo que les permitirá registrar su asistencia para participar en la asamblea y así poder emitir su voto, o en su caso ser propuestos para integrarse al comité de forma honorífica y sin remuneración de algún tipo.

**SEGUNDA.** Los vecinos propuestos para la integración del Comité deberán cumplir con los siguientes requisitos:



## EJERCICIO 2022

- Acreditar su vecindad como beneficiario, a través de su identificación oficial o comprobante de domicilio certificado o constancia de residencia expedida por el Jefe de Manzana y certificada por el Secretario del Ayuntamiento.
- Ser mayor de edad.
- Preferentemente saber leer y escribir.
- No ser dirigente de organizaciones políticas o de alguna representación sindical.
- No tener la condición de servidor público municipal.
- No Tener intereses económicos o políticos en la administración municipal.
- No tener relación, parentesco por consanguineidad o afinidad hasta el cuarto grado con el Presidente Municipal, Síndico, Regidores y/o servidor público relacionado con la ejecución de obra en el Ayuntamiento Convocante.
- Comprometerse con el tiempo necesario para el cumplimiento de las funciones.
- Participar en la capacitación respecto a las responsabilidades y las labores que debe desempeñar.

**TERCERA.** La constitución del Comité, en cuanto al número de integrantes atenderá preferentemente la equidad de género. En caso de no ser factible de esta forma, se realizará con las personas que tengan disponibilidad para desempeñar las funciones en el Comité.

**CUARTA.** El resultado y determinación de la asamblea, así como la selección de integrantes del Comité de Contraloría Social, se comunicará públicamente de manera inmediata a los vecinos asistentes, haciéndose constar en el Acta correspondiente para que posteriormente se integre en el Ayuntamiento la documentación que acredite la formalización de esta figura ciudadana.

**QUINTA.** A efecto de garantizar la atención y resolución de dudas que las o los aspirantes formulen con relación a esta convocatoria, se ha implementado el correo electrónico obras@transformandopapantla.com y en número telefónico 784-84-29000 ext. 157 en horario de 9:00 a.m. a las 3:00 p.m. de lunes a viernes, hasta antes de la fecha de la asamblea, así mismo se puede acudir a la Dirección de Obras Públicas en el Palacio Municipal.

**SEXTA.** Todos los supuestos o previstos en la presente convocatoria, serán resueltos por el Arq. Carlos Gilberto González Constantino Responsable de la integración de los Comités de Contraloría Social, o en su defecto por el Cabildo de este H. Ayuntamiento Constitucional.

Atentamente  
Papantla, Ver; a 12 del mes de septiembre de 2022



**Lic. Eric Domínguez Vázquez**  
Presidente Municipal Constitucional



**Lic. Gonzalo Flores Castellanos**  
Secretario del Ayuntamiento





Anexo 7

Nombramiento como Integrante del  
Comité de Contraloría Social

H. AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL DE PAPANTLA, VER.

C. BLANCA ZIVIRA GARCIA LUGO

PUESTO: PRESIDENTE

C. LADISLAO MORALES HERNANDEZ.

PUESTO: SUPLENTE

P R E S E N T E:

Con fundamento en lo dispuesto por los artículos 16 y 202 de la Ley Orgánica del Municipio Libre, se le otorga el presente nombramiento como **PRESIDENTE Y SUPLENTE** del Comité de Contraloría Social de la obra No. **2022301240495**, con efectos a partir del día 21/sep/2022 hasta la firma del acta de entrega-recepción de la obra: **CONSTRUCCIÓN DE ANDADOR DE CONCRETO ARMADO, EN CALLEJÓN XALAPA Y FLORIDA, ENTRE CALLES CÓRDOBA Y PUXNÚ, DE LA COLONIA BENITO JUÁREZ, LOCALIDAD PAPANTLA DE OLARTE, DEL MUNICIPIO DE PAPANTLA, VERACRUZ.** con las atribuciones que le marca la Ley aquí referida, de manera honorífica y sin ningún tipo de remuneración.

  
PRESIDENTE

  
SUPLENTE

Papantla, Ver; a 21 de septiembre de 2022.



Lic. Eric Domínguez Vázquez  
Presidente Municipal Constitucional



Anexo 7

Nombramiento como Integrante del  
Comité de Contraloría Social

H. AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL DE PAPANTLA, VER.

C. JORGE ALBERTO OUARTE SANTIAGO  
PUESTO: SECRETARIO

C. Ana Elia Perez Atzin  
PUESTO: SUPLENTE  
PRESENTE:

Con fundamento en lo dispuesto por los artículos 16 y 202 de la Ley Orgánica del Municipio Libre, se le otorga el presente nombramiento como **SECRETARIO Y SUPLENTE** del Comité de Contraloría Social de la obra No. **2022301240495**, con efectos a partir del día 21/sep/2022 hasta la firma del acta de entrega-recepción de la obra: **CONSTRUCCIÓN DE ANDADOR DE CONCRETO ARMADO, EN CALLEJÓN XALAPA Y FLORIDA, ENTRE CALLES CÓRDOBA Y PUXNÚ, DE LA COLONIA BENITO JUÁREZ, LOCALIDAD PAPANTLA DE OLARTE, DEL MUNICIPIO DE PAPANTLA, VERACRUZ.** con las atribuciones que le marca la Ley aquí referida, de manera honorífica y sin ningún tipo de remuneración.

Jorge Alberto OuarTE Santiago  
JORGE ALBERTO OUARTE SANTIAGO  
SECRETARIO

Ana Elia Perez Atzin  
Ana Elia Perez Atzin  
SUPLENTE

Papantla, Ver; a 21 de septiembre de 2022

Lic. Eric Domínguez Vázquez  
Presidente Municipal Constitucional



Anexo 7

Nombramiento como Integrante del  
Comité de Contraloría Social

H. AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL DE PAPANTLA, VER.

C. Libia Ivonne Narciso García  
PUESTO: VOCAL

C. Lucina Pérez Pérez  
PUESTO: SUPLENTE  
P R E S E N T E:

Con fundamento en lo dispuesto por los artículos 16 y 202 de la Ley Orgánica del Municipio Libre, se le otorga el presente nombramiento como **VOCAL Y SUPLENTE** del Comité de Contraloría Social de la obra No. **2022301240495** con efectos a partir del día 21/sep/2022, hasta la firma del acta de entrega-recepción de la obra: **CONSTRUCCIÓN DE ANDADOR DE CONCRETO ARMADO, EN CALLEJÓN XALAPA Y FLORIDA, ENTRE CALLES CÓRDOBA Y PUXNÚ, DE LA COLONIA BENITO JUÁREZ, LOCALIDAD PAPANTLA DE OLARTE, DEL MUNICIPIO DE PAPANTLA, VERACRUZ.** con las atribuciones que le marca la Ley aquí referida, de manera honorífica y sin ningún tipo de remuneración.

FIRMAR

Libia Ivonne Narciso G.  
VOCAL

Lucina Pérez Pérez  
SUPLENTE

Papantla, Ver; a 21 de septiembre de 2022.

Lic. Eric Domínguez Vázquez  
Presidente Municipal Constitucional



Anexo 8. Cédula de control y vigilancia de obra. Etapa 1. Informativa.

ANEXO 8  
 FORMATO DE CÉDULA DE CONTROL Y VIGILANCIA DE OBRA  
 PARA COMITÉS DE CONTRALORÍA SOCIAL

ETAPA 1. INFORMATIVA

Previo al inicio de la obra, el Ayuntamiento por conducto del servidor público que designe, deberá llenar el apartado siguiente, del cual entregará copia simple al Comité de Contraloría Social, recabándose el acuse de recibo correspondiente:

Municipio: <b>PAPANTLA VERACRUZ</b>		Programa:		Fondo: <b>FISMDF - 2022</b>	
Número de la obra: <b>2022301240495</b>		Localidad: <b>PAPANTLA DE OLARTE</b>		Fecha programada de inicio: <b>24. OCT. 2022</b>	
Descripción de la obra: <b>CONSTRUCCION DE ANDADOR DE CONCRETO ARMADO, EN CALLEJON XALAPA Y FLORIDA, ENTRE CALLES CORDOBA Y PUXNU DE LA COLONIA BENITO JUAREZ, LOCALIDAD PAPANTLA DE OLARTE, DEL MUNICIPIO DE PAPANTLA, VERACRUZ.</b>				Fecha programada de terminación: <b>22. DIC. 2022</b>	
Ubicación de la obra: <b>CALLEJON XALAPA, COLONIA BENITO JUAREZ PAPANTLA VERACRUZ.</b>				Cantidad de beneficiarios:	
Costo Total: <b>\$ 794,013.79</b>	¿Se solicitó aportación a los vecinos?	SI	<input checked="" type="radio"/> NO	En caso afirmativo, indique la aportación solicitada en efectivo, materiales o mano de obra. \$	
Modalidad de ejecución:					
¿La obra requiere factibilidad o validación?	<input checked="" type="radio"/> SI	<input type="radio"/> NO	En caso afirmativo, señale la instancia federal, estatal o municipal que emite la factibilidad o validación. <b>CAEY</b> ✓		
¿La obra es por etapas?	SI	<input checked="" type="radio"/> NO	En caso afirmativo, indique el número de etapas:		
Anotar la cantidad de unidades programadas para la ejecución de la obra (metros lineales, metros cuadrados, metros cúbicos, piezas, etc.) y el tipo de material utilizado:			<b>660 MZ DE PAVIMENTO</b>		
Dibuje los croquis o detalles constructivos convenientes para que los integrantes del Comité de Contraloría Social conozcan el objeto de las actividades de vigilancia:					
Nombre del supervisor de la obra por parte del Ayuntamiento:					
Lugar y fecha de entrega de la información:					

**BLENCA ELVIRA GARCIA LUGO**  
 Nombre y firma del Presidente y/o Integrante del CCS que recibe la información

Nombre, cargo y firma del servidor público que proporcionó la información



